Río Gallegos, 5 de septiembre del año 2006.-

VISTO.

El Expediente Nº 18.563-UARG-2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación del Prof. Guillermo CORONADO en el cargo: Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y Exáctas – Sub Disciplina: Matemática – Especialidad: Álgebra – Área: Algebra – Orientación: Álgebra Básica (01-07-01-01-2) en la División Exáctas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fs. 83 de las presentes actuaciones obra Disposición Nº 161/UARG-06, y a fs. 86 Acuerdo Nº 196 del Consejo de Unidad que ratifica la mencionada Disposición, mediante los que se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/147, el que será utilizado por el Prof. Guillermo CORONADO (C.U.I.L. N° 20-18836015-1), en la Categoría de: Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y Exáctas – Sub Disciplina: Matemática – Especialidad: Álgebra – Área: Algebra – Orientación: Álgebra Básica (01-07-01-01-2) en la División Exáctas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNPA
RECTORADO

Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION Nº 722 -2006.-